

Don Antonio Garcia de mu la V^o de esta ciudad digo
 que en la parte de los currucales termino de esta
 ciudad y un pedazo de tierra baldia de esta cantidad
 de treinta fanegas a vnos yido y plico meagan
 merced de puer de goberna y no saber labrar y cultibar
 la dya tierra Es beneficio a las rentas reales, de sima
 les y no de daño a ninguna persona y en ello resauire
 merced

Don Antonio Garcia
 de mu la

